

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar para que, transparente las acciones emprendidas a fin de subsanar las irregularidades identificadas en el diseño, ejecución y planeación del Programa Sembrando Vida, así como para cumplir con sus metas y objetivos de creación.

Quien suscribe, Juan José Canul Pérez, Diputado Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El Programa Sembrando Vida tiene como objetivo contribuir al bienestar social de los sujetos agrarios bajo un enfoque supuestamente de sustentabilidad e igualdad, por tanto, los incentiva a establecer sistemas productivos agroforestales tradicionales combinados con árboles frutales, maderables y de milpa intercalada.

Para asegurar la permanencia de las personas, se les entrega la cantidad de 5 cinco mil pesos mensuales, de los cuales 250 pesos son destinados a una cuenta de ahorro con una institución financiera y otros 250 pesos al llamado Fondo de Bienestar. ¹

_

¹ Secretaría de Bienestar. (2020). ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2020. 16/07/2020, de Diario Oficial de la Federación Sitio web: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590695&fecha=30/03/2020



Tiene cobertura en entidades como Campeche, Chiapas, Chihuahua, Oaxaca, Colima, Durango y Guerrero, así como Puebla, Morelos, Veracruz, y Tabasco, entre otras.

Durante la conferencia de prensa del pasado 14 de julio, el presidente de México dio a conocer que a 400 mil campesinos se les da trabajo² por medio de este programa, lo que permitirá sembrar un millón de hectáreas.

No obstante, en la última presentación de avances se dijo que en este año se tiene la meta de alcanzar 200 mil nuevos sembradores, de los cuales solo se han entregado 104 mil 579 tarjetas, en 503 municipios y 3 mil 250 comunidades.³ Asimismo, se admitió que, de una meta inicial de 575 millones de árboles y plantas, solo se llegó a plantar 80 millones, es decir no se cumplió con la meta establecida.⁴

A pesar de constituir uno de los programas más emblemáticos de la presente administración federal, desde su inicio se ha documentado falta de transparencia, nulos mecanismos de supervisión, uso discrecional de los recursos públicos y su posible ejercicio con fines electorales.

Una de las principales carencias es la transparencia, debido a que se desconoce con certeza el padrón de beneficiarios, las licitaciones realizadas para la adquisición de herramientas, la compra de árboles y fertilizantes, pero, sobre todo, las empresas beneficiadas y su relación con los servidores públicos.

² Presidencia de la República. (2020). Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, del 14 de julio del 2020. 16/07/2020. Sitio web:

https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-14-de-julio-del-2020? idiom=es

³ Secretaría de Bienestar. (2020). Presentan avances del Programa Sembrando Vida. 16/07/2020, de Gobierno de México. Sitio web: https://www.gob.mx/bienestar/prensa/presentan-avances-del-programa-sembrando-vida?idiom=es

⁴ Jorge Ricardo y Martha Martínez. (2020). Da pocos frutos Sembrando Vida. 16/07/2020, de El Reforma Sitio web: https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/da-pocos-frutos-sembrando-vida/ar1987058?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--



Una evaluación realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) arrojó los siguientes resultados:⁵

- Las plantas, herramientas e insumos no se entregan acorde con los ciclos productivos, lo cual genera una alta mortandad de plantas.
- Se carece de un plan integral de capacitación y asistencia técnica que atienda las necesidades más elementales de los productores y sus comunidades.
- No se cuenta con un diagnóstico oportuno sobre la población objetivo, dejando espacio a clientelismo y su uso electoral.
- Los resultados obtenidos hasta ahora, son diferentes a los establecidos en los objetivos del programa debido a que no se han llevado a cabo la socialización de conceptos como finanzas sociales, organización comunitaria y tejido social, principalmente.

Han sido los propios beneficiarios quienes han denunciado en numerosas ocasiones que han sido objeto de "moches" por parte de los coordinadores, quienes los amenazan con recortes o su salida de los padrones⁶, peor aún, han hecho público que son ellos quienes de su apoyo económico mensual adquieren los fertilizantes, las herramientas y hasta los árboles que plantan.

⁵ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). Avances y retos del Programa Sembrando Vida. 16/07/2020, de CONEVAL Sitio web:

https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2020/COMUNICADO_11_PROGRAMA_SEMBRANDO_VIDA.pdf#search=sembrando%20vida

⁶ Carlos Carabaña y Montserrat Peralta. (2020). Piden moches en Sembrando Vida, el programa estrella de AMLO, denuncian campesinos. 01/06/2020, de El Universal Sitio web:

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/piden-moches-en-sembrando-vida-el-programa-estrella-de-amlo-denuncian-campesinos



Por su parte, organizaciones de la sociedad civil han señalado información confusa y la expulsión injustificada de personas, por lo que han solicitado mayor seguimiento por parte de las autoridades y la intervención de las áreas de auditoría, a fin de realizar una revisión sobre el uso, destino y comprobación de los presupuestos públicos asignados.

Bajo este contexto, los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI consideramos necesario que el Gobierno Federal, reoriente este programa para que contribuya de manera efectiva a mejorar las condiciones de vida de los campesinos y sus familias, para no poner en riesgo su patrimonio.

Para subsanar estas irregularidades se ha planteado la necesidad de establecer programas de entrega adecuados, el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y la definición de cargas de trabajo oportunas para prestar mejor atención a los sujetos de derecho.

Resulta imperativo que se cumpla con los principios de máxima publicidad y ejercicio apropiado de los fondos públicos, de no ser así, todo acto que vulnere nuestro marco jurídico e institucional debe ser investigado y sancionado conforme a derecho.

Realizar estas modificaciones, hará posible alcanzar las metas, asegurar que los recursos se utilicen para los fines aprobados y especialmente, se contribuya con estas poblaciones para cuidar y acrecentar nuestro patrimonio natural con plantas apropiadas a la región, con sistemas de riego, acceso y tratamiento del agua, sin vulnerar sus derechos humanos y tradiciones de los pueblos originarios de nuestro país.

Por lo anterior, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente propuesta con:



PUNTO DE ACUERDO

Primero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Bienestar transparente las acciones emprendidas a fin de subsanar las irregularidades identificadas en el diseño, ejecución y planeación del Programa Sembrando Vida, entre las que destacan falta de transparencia, carencia de mecanismos de supervisión, uso discrecional de los recursos públicos y poco trabajo coordinado con los gobiernos de las entidades federativas y los municipios.

Segundo. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Bienestar para que, informe las causales por las cuales no se han cumplido las metas del Programa Sembrando Vida, entre ellas, las personas incorporadas, las hectáreas trabajadas y los árboles plantados, así como las medidas llevadas a cabo para alcanzar los objetivos de este ejercicio fiscal.

Tercero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, realice una revisión integral, pronta y transparente a los recursos ejercidos por el Programa Sembrando Vida a efecto de constatar su adecuado ejercicio, asimismo, trasparente el número de servidores públicos sancionados por la comisión de actos ilegales en perjuicio de las arcas federales.

Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Senadores, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 20 días del mes de julio de 2020.

ATENTAMENTE